



TRIBUNA ABIERTA

Avances y desafíos tras 75 años de Derechos Humanos

POR JESÚS M. SÁNCHEZ GARCÍA

Tras el período más devastador del siglo XX y después de una incomprensible II Guerra Mundial, surgió en la humanidad la esperanza de no repetición de la barbarie. De ahí el nacimiento en 1948 de un documento histórico que ha servido de guía para los estados: la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 75 años después recordamos que su visión y principios siguen siendo tan relevantes y necesarios como lo fueron en su creación. Nos encontramos en un momento crucial para reflexionar sobre el estado actual de los derechos humanos en el mundo y analizar los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten.

Como avance podemos afirmar que la Carta sentó las bases para la construcción de sociedades más justas y equitativas. A pesar de que, a los ojos de la ciudadanía, resulte difícil entender que la Declaración Universal de los Derechos Humanos no tenga carácter vinculante, es cierto que ha inspirado pactos y tratados internacionales que sí obligan a los estados parte en los mismos, como es el caso de España. A su vez, no es menos cierto que ha sido un faro de esperanza y un recordatorio constante de la importancia de proteger la dignidad y los derechos fundamentales de todos los seres humanos. Y conviene recordar también que el valor declarativo de la mencionada Declaración descansa sobre la justicia como medio para combatir la desigualdad económica y social.

Aún son muchas las amenazas. La discriminación, la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son realidades persistentes que afectan a millones de personas en todo el mundo. Además, contingencias como el cambio climático y conflictos armados plantean desafíos adicionales para la protección y promoción de los derechos humanos.

Ante no pocos desafíos, se nos presenta un nuevo reto que no entiende de fronteras: el impacto de la inteligencia artificial en los derechos humanos. Tal como apuntó el Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH., la inteligencia artificial debe ser diseñada y utilizada de manera que respete los derechos fundamentales, como la privacidad, la libertad de expresión y la no discriminación. También significa que gobiernos y empresas de todo el mundo son responsables de garantizar que la inteligencia artificial –o automatización de procesos como prefiero llamarla–, no se utilice para trasgredir los derechos humanos.

Es fundamental que gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto redoblen sus esfuerzos para garantizar el pleno respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Esto implica adoptar medidas concretas y efectivas para prevenir atropellos de los derechos de las personas, así como promover el acceso a la justicia como instrumento de defensa. En este momento de evaluación, es importante recordar que los derechos humanos no son un privilegio, sino un derecho propio de toda persona.

Seguiremos confiando en la Declaración Universal de los DD.HH. como instrumento de obligado cumplimiento para la convivencia y como herramienta de acceso a la justicia. Porque sin acceso a la justicia no puede haber ni libertad, ni paz, ni prosperidad.

JESÚS M. SÁNCHEZ GARCÍA

es decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Avances y desafíos tras 75 años de DD.HH

Es fundamental que gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto redoblen sus esfuerzos para garantizar el pleno respeto y cumplimiento de los derechos humanos [El Observatorio de los Derechos de las Personas del ICAB analiza la situación de los Derechos Humanos en España](#) [La Declaración Universal de los Derechos Humanos cumple 75 años](#)

JESÚS M. SÁNCHEZ GARCÍA

10/12/2023 **Actualizado a las 10:22h.**

Tras el período más devastador del siglo XX y después de una incomprensible **II Guerra Mundial**, surgió en la humanidad la esperanza de no repetición de la barbarie. De ahí el nacimiento en 1948 de un documento histórico que ha servido de guía para los estados: la [Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#).

75 años después recordamos que su visión y principios siguen siendo tan relevantes y necesarios como lo fueron en su creación. Nos encontramos en un **momento crucial** para reflexionar sobre el estado actual de los derechos humanos en el mundo y analizar los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten.

Como avance podemos afirmar que la Carta sentó las bases para la construcción de sociedades más justas y equitativas. A pesar de que, a los ojos de la ciudadanía, resulte difícil entender que la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** no tenga carácter vinculante, es cierto que ha inspirado pactos y tratados internacionales que sí obligan a los estados parte en los mismos, como es el caso de España.

A su vez, no es menos cierto que ha sido un faro de esperanza y un recordatorio constante de la importancia de proteger la dignidad y los derechos fundamentales de todos los seres humanos. Y conviene recordar también que el valor declarativo de la mencionada Declaración descansa sobre la justicia como medio para **combatir la desigualdad** económica y social.

Aún son muchas las amenazas. La discriminación, la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son realidades persistentes que afectan a **millones de personas** en todo el mundo. Además, contingencias como el cambio climático y conflictos armados plantean desafíos adicionales para la protección y promoción de los derechos humanos.

Ante no pocos desafíos, se nos presenta un nuevo reto que no entiende de fronteras: el impacto de la inteligencia artificial en los derechos humanos. Tal como apuntó el **Alto Comisionado de la ONU para los DDHH**, la inteligencia artificial debe ser diseñada y utilizada de manera que respete los derechos fundamentales, como la privacidad, la libertad de expresión y la no discriminación.

También significa que gobiernos y empresas de todo el mundo son responsables de garantizar que la inteligencia artificial -o automatización de procesos como prefiero llamarla-, no se utilice para trasgredir los derechos humanos.

Sirva esta conmemoración para apelar al desarrollo de una **inteligencia artificial ética y respetuosa** con los derechos humanos.

Es fundamental que gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto redoblen sus esfuerzos para garantizar el pleno respeto y cumplimiento de los **derechos humanos**. Esto implica adoptar medidas concretas y efectivas para prevenir atropellos de los derechos de las personas, así como promover el acceso a la justicia como instrumento de defensa.

En este momento de evaluación, es importante recordar que los derechos humanos no son un **privilegio**, sino un derecho propio de toda persona.

Seguiremos confiando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como instrumento de obligado cumplimiento para la convivencia y como herramienta de **acceso a la justicia**. Porque

sin acceso a la justicia no puede haber ni libertad, ni paz, ni prosperidad.

Jesús M. Sánchez García es decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.